

Toda la correspondencia literaria e informativa, dirijase al Director.—La administrativa al Administrador.
APARTADO 34

El Día de Palencia

ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN, REDACCIÓN Y TALLERES
MAYOR PRINCIPAL, 15
APARTADO DE CORREOS NÚM. 34
TELÉFONO, 8

PERIODICO DE INFORMACION GENERAL - PROPIEDAD Y ORGANO DE LA FEDERACION DE SINDICATOS CATOLICO - AGRARIOS DE LA PROVINCIA

Año XXI.—2.ª época

MARTES, 10 DE NOVIEMBRE DE 1931

Número 13.131

ACOTACIONES

Un decreto del ministerio de Economía que lesiona los intereses de los agricultores de Castilla

En otro lugar de este número insertamos íntegramente un Decreto publicado el sábado último en la "Gaceta", rebajando en tres pesetas oro los derechos de arancel para la importación de maíz extranjero. Se trata de justificar esta medida—que ha de sorprender dolorosamente a todos los trigueros de España—, diciendo que "de empeñarse en sostener el recargo arancelario idéntica cuantía, podrían inferirse graves daños a los sectores económicos a que afecta".

Y para evitar esta anomalía no se le ha ocurrido al señor Nicolson D'Oliver, otra cosa que taparse los pies, dejando la cabeza a la intemperie. ¡Desnosos razonamiento, a fe, el que se emplea para desvanecer la desastrosa impresión que habría de sobrevenir como consecuencia!

Si el bien de la mayoría—según acusa el sentido común—debe prevalecer siempre sobre el interés de la minoría, claramente se fijaba al ministro el camino a seguir en punto tan delicado,—por lo llevado y traído—, como es éste del desamparo eterno de los intereses conque, por fasa o por nefas, se encuentran siempre los agricultores de Castilla.

Se tiende,—según se afirma también en el preámbulo del Decreto— a mantener el estímulo del cultivador, a aumentar el área del cultivo de aquel cereal, para lograr la independencia de nuestra economía. No vemos por parte alguna, la compensación que se pretende con la adopción de medidas como la que comentamos. Seguros estamos de que no pensarán como el señor Nicolson D'Oliver los miles de labradores de Castilla, que están presenciando, con infinita amargura, cómo todas las actividades productoras del país encuentran patrocinio y amparo en los afanes del Gobierno y únicamente su trabajo, su esfuerzo y su riqueza—que son, a la postre, la savia y el fundamento de la Economía nacional—, padecen la incomprensión inexplicable de nuestros gobernantes.

No es la primera vez que hemos hablado de este mismo asunto. Periódicamente se presenta a nuestra misión periodística—que no solamente se circunscribe a la nota informativa, sino también, especialmente en nuestro caso, a la defensa decidida de los intereses de nuestra provincia y de nuestra región—, el caso tristísimo de tener que romper lanzas en defensa de nuestros humildes labradores, que porque piden con templanza y con respeto, no parece sino que lo hacen porque les falta la razón en la demanda, cuando sus reclamaciones no pueden estar más llenas de justicia y de verdad.

No se puede hablar en Castilla de precios remuneradores cuando por todas partes se tiende a restringir las aspiraciones legítimas de los productores de cereales. Al trigo—base fundamental de la riqueza española—se le acota en su valoración con tasas y restricciones, con legislaciones especiales que, a la postre, no sirven más que para entorpecer, sin resultados positivos, el desenvolvimiento de nuestros mercados. Cuando los agricultores castellanos solicitan alguna mejora que sirva de compensación a sus trabajos, todo son reparos, y se acumulan inabundantemente las razones que hacen imposible la realización de sus deseos.

Y basta que un pequeño sector de nuestra economía—los ganaderos—dirijan al Gobierno sus reclamaciones, para que falte tiempo para complacerles y llevar a la práctica sus aspiraciones. El tema bien merece más amplios comentarios y así prometemos a nuestros lectores ocuparnos nuevamente de él para que quede perfectamente definido nuestro pensamiento ante la publicación del Decreto que comentamos.

Postales

BENJAMIN JARNES

Al pie del ascensor que la estación del Metro tiene en Gran Vía, tropiezo con Benjamín Jarnes. Cariñoso saludo y media hora de charla cordial.

Como no he hallado un recorte de prensa que prometí a Jarnes, voy a enviarle, en esta postal, un extracto de lo publicado por mí en "La Gaceta de Africa" a mediados de noviembre del pasado año.

Dije, que me satisfizo verle en Marruecos con su "Viviana y Merlin", formado en fila de libros.

Entonces, adquirí la obra y disfruté mentalmente con el autor sobre la insinceridad de sus "Años de aprendizaje y alegría".

Benjamín Jarnes, no cita en su magistral "Nota autobiográfica" nada que se refiera a su estancia en la milicia.

Por eso sentí pena al ver cómo el consagrado e insigne literato se olvidaba de los años vividos como sargento de nuestro Ejército.

Que también fué víctima de la plaza nacional, definida por don Miguel de Unamuno? ¡Ah, la envidia!

¡Bien. Pero pese al mal, si la injusticia o la injusticia, nos

visita; entereza para el sacrificio como recompensa que nos distinga de los otros...

Admiro con exaltación a Benjamín Jarnes, uno de los más serios y sólidos prestigios de la nueva generación literaria española, pero me revelo contra los que como el autor de "El Profesor Inútil" se permiten silenciar su paso por el cuartel.

La cultura no es patrimonio de determinada clase social, ni tampoco la cultura es título que solamente se adquiere en las Academias y Universidades.

Por algo el mismo Jarnes lo ha cofesado una vez, al recordarnos un momento penoso de su vida, el momento de llevar a cuestras toda su biblioteca, no en el cerebro, sino, fijarse bien dónde:

¡En la espalda, encerrada en su morral de munición!

Benigno PEREDA DEL RIO

EL MERCADO DE HOY

Regularmente animado se vio el mercado cerealista, debido sin duda, al tiempo amenazador de lluvia.

Centeno, a 54 y 55 reales fanega.

Cebada, a 41 y 42 reales las 70 libras.

Avena, a 29 y 30 fanega.

Yeros, a 60.

Mueles, a 49 y 50.

Estímulos...

El éxito de EL DIA DE PALENCIA

Sin que estas líneas representen un autobombo, de los que somos enemigos, ni tampoco un reclamo, que no necesitamos, hemos de agradecer hoy desde estas columnas las innumerables felicitaciones que de todas partes nos han llegado por la amplísima información, con texto taquigráfico de los principales discursos del grandioso mitin revisionista celebrado el domingo, insertada en nuestro número de ayer.

El éxito obtenido por el DIA DE PALENCIA colma, desde luego, nuestras aspiraciones y nos sirve de poderoso estímulo para continuar laborando, cada día con mayor entusiasmo, por nuestra causa y siempre al servicio de nuestros lectores.

Prueba evidente de la expectación con que se esperaba la salida del DIA es que, desde algún tiempo antes de entrar en máquina el número, un público numeroso inundaba el portal de nuestra Redacción, rodeando en grandes masas nuestro edificio.

A la salida de los vendedores, el público les arrebataba materialmente los ejemplares, teniendo necesidad de multiplicar la tirada, ya de antemano considerablemente aumentada, para atender a los innumerables pedidos que durante toda la noche se recibían en la Administración de EL DIA y en los centros de venta. No recordamos un éxito igual.

Para dar idea del interés con que se recibió nuestro periódico, baste decir que en la primera hora se vendieron mil seiscientos ejemplares, continuando después nuestras máquinas hasta las doce de la noche, realizando tiradas extraordinarias para los pueblos de la provincia. De Bilbao y León llegaron pedidos, por telefonema, de varios paquetes, para ser distribuidos en las provincias vasconavarra y leonesa.

Hoy hemos tenido necesidad de volver a meter los moldes en máquina para atender los pedidos que no cesan de llegar de todas las provincias cercanas.

A todos muchas gracias por esta cordial acogida, que nos estimula a seguir trabajando, más decididamente cada día, al servicio de nuestra causa y de nuestros lectores.

Cámara Oficial de Comercio e Industria

La sesión extraordinaria de anoche

Bajo la presidencia del segundo vicepresidente, don Salustiano del Olmo, y con asistencia de veinte vocales, de los veintisiete que la integran, celebró anoche sesión extraordinaria la Cámara de Comercio e Industria, para tratar de los recientes sucesos y la actuación de las autoridades en los últimos días.

Después de amplia deliberación, en la que intervinieron casi todos los vocales presentes, manifestándose de acuerdo en censurar la conducta de las autoridades civiles, principalmente la del gobernador de la provincia, que no supo evitar las coacciones a la libertad de trabajo del comercio y de la industria, por una huelga declarada ilegal por el mismo Gobierno, se acordó elevar al ministro de la Gobernación una protesta enérgica, redactándose el siguiente telegrama que fué cursado anoche:

"Ministro Gobernación.

MADRID

Cámara Comercio Industria, recogiendo opinión pública, eleva Vuestro respetuosa enérgica protesta sucesos acaecidos ciudad sábado domingo, producidos por abandono absoluto autoridades civiles ante amenaza perturbación orden público por huelga ilegal anunciada prensa local desde jueves, desarrollada sin garantía alguna para libertad trabajo. Pedimos destitución gobernador civil reclamada hoy por todas clases sociales, rogando sea sustituido rápidamente por quien sea suficiente garantía para restablecimiento orden tranquilidad amenazados aún por persecuciones sucesos pasados y capaz de defender libre ejercicio Industria Comercio cuyos intereses representamos. Saluda atentamente respetuosamente, Salustiano del Olmo, presidente accidental Cámara Comercio Industria."

También se comentó, repudiando, la actuación del alcalde de la capital interviniente para que fueran retiradas parte de las fuerzas encargadas de mantener el orden durante los sucesos y la del arquitecto municipal y secretario de la Delegación del Trabajo, que formaban parte del Comité de huelga.

Finalmente se acordó dirigir un telegrama a las Cámaras de

Escuelas y Maestros

Tribunal de los Cursillos de Selección

Se han recibido ayer, no las listas de cursantes, sino los expedientes presentados en el Recetario. Hay que confeccionar dichas listas y tomar nota de las deficiencias de dichos expedientes. A algunos faltan documentos para completarse, otros carecen de los timbres necesarios. El número total de expedientes alcanza a 158.

Mañana 11 se expondrán al público en el tablón de anuncios de la Escuela Normal del Magisterio primario, las listas de cursantes, indicando las deficiencias o falta de documentos en el expediente de cada uno para que se subsanen antes del día 16, en que darán principio los ejercicios, a las nueve de la mañana, en el Instituto.

Téngase presente que el opositor o cursante que no tenga completo y bien reintegrado su expediente, no podrá empezar los Cursillos.

NECROLOGIA

Verdadero sentimiento causó en esta ciudad la muerte del culto abogado, y exalcalde de Palencia, don Luis Hurtado, persona de grandes y arraigados prestigios, por sus dotes de caballerosidad, cultura y ciudadanía.

El acto del entierro constituyó una gran manifestación de duelo, en la que tomaron parte todas las clases sociales.

A sus sobrinos y demás familiares enviamos el testimonio de nuestro sentido pésame y a los lectores de EL DIA pedimos una oración por el alma del fallecido.

Comercio de Valladolid, Burgos, León Salamanca, Pamplona, Segovia, San Sebastián y Bilbao, cuyo texto es el siguiente:

"Esta Cámara Comercio Industria tiene honor comunicar esta Cámara hermana acuerdo sesión extraordinaria hoy transmitir enérgica protesta por lamentables sucesos domingo, tan contrarios a tradicional espíritu hospitalidad esta ciudad rogándole acepten cordial saludo esta Corporación para comerciantes, industriales y vecindario esa ciudad. Presidente accidental, Olmo Sainza."

Después del mitin revisionista

En la sesión de Cortes de hoy, el diputado señor Calderón interpellará al ministro de la Gobernación sobre la actuación de la autoridad en el mitin de Palencia

El diputado agrario palentino, don Abilio Calderón, nos ha comunicado que en la sesión de las Cortes de hoy interpellará al ministro de la Gobernación, señor Casares Quiroga, sobre la actuación de las autoridades civiles de Palencia durante la celebración del grandioso mitin revisionista, celebrado en nuestra capital el pasado domingo, denunciando el desamparo en que permanecieron los católicos durante su estancia en nuestra población, dando lugar a muchos incidentes que pudieron haberse evitado con mayor rigurosidad y energía en el mantenimiento del orden.

En igual sentido hablará el diputado por Salamanca, señor Gil Robles.

ENORME ENTUSIASMO EN EL CASINO DE MADRID Sabemos, por noticias particu-

lares, que a la llegada a Madrid del diputado palentino don Abilio Calderón, dirigióse, como de costumbre, al Casino de Madrid, desarrollándose una escena que es fiel reflejo del entusiasmo sin límites que ha despertado el acto revisionista del domingo.

Apenas divisaron al señor Calderón los numerosos concurrentes, en aquel momento, al Casino de Madrid, le rodearon, dando muestra de gran entusiasmo y obligándole a hacer uso de la palabra, relatando los pormenores del grandioso mitin y del éxito obtenido.

Se dieron muchos vivas y se pudo observar la gran acogida que este preliminar del levantamiento definitivo de las fuerzas derechistas españolas, ha tenido entre las clases conservadoras de la Nación.

PUBLICACIONES SALA DE SOCORRO

LA REFORMA AGRARIA.—LOS ARRENDAMIENTOS FORZOSOS ENFITEUSIFORMES, POR CARLOS LOPEZ DE HARO.—Un volumen en 8.º, de 104 páginas, 1931. EDITORIAL REUS, S. A. Preciados, 1 y 6. Apartado 12.250. Madrid. 2 pesetas.

Es un folleto en el que, su autor, señor López de Haro, miembro de la Comisión Técnica Agraria, da su opinión crítica sobre la ponencia formulada por esta Comisión, sobre el proyecto de ley ministerial leído en las Cortes, y sobre la ponencia de la Comisión parlamentaria, que son los tres documentos que respecto a la reforma de la propiedad han de ser debatidos en el Congreso al tratar esa materia tan trascendental en la vida pública y en la privada.

La opinión del señor López de Haro ha sido emitida en artículos e intervenciones de la prensa periódica, los cuales van en primer lugar del folleto, para eliminar aquéllos ponencias y proyectos, como fórmulas erróneas de solución al problema del campo.

Después propone, en forma de proyecto articulado, la única solución que, a su juicio, ordenaría el régimen de la propiedad territorial, mediante los "Arrendamientos forzosos enfiteusiformes", los cuales, sin lesión para los actuales dueños, pondrían la tierra a disposición de los cultivadores dignos de adquirirla, y propulsarían, con la modalidad de la "rabassa", el fomento del arbolado, que es una de las riquezas de más porvenir en el suelo español.

El autor publica su proyecto esperando que las Cortes lo tomen en consideración y lo discutieran y acepten para que vuelva a la propiedad a su economía normal, y por la libre iniciativa de los interesados en su producción, dé los rendimientos de que sea susceptible y que con premura demanda la situación angustiosa de estos momentos de perturbación.

UN FOLLETO DEL BANCO DE ESPAÑA

Hemos recibido un interesante folleto, editado a expensas del Consejo de Administración del Banco de España, que contiene íntegramente el proyecto de Ley de Ordenación Bancaria, sancionado por el actual ministro de Hacienda del Gobierno

Por el personal facultativo de este establecimiento, han sido curadas las personas siguientes:

- Melquiades Torres, de 27 años; hemorragia nasal.
- Alejandro Amor, de 16; herida contusa en la región parietal derecha.
- Enrique Gatón, de 33; herida cortante en el dedo pulgar de la mano derecha.
- Guillermo Antigüedad, de 5; herida contusa en la región parietal derecha.
- Manuel Durango, de 40; herida con hematoma en la región frontal.
- Aurora González, de 27; extracción de un cuerpo extraño en el dedo índice de la mano derecha.

CARTELERA

Teatro Principal

Desde las siete en punto, sesión continua. Estreno de la película muda, titulada "La pecadora".

Salón Novedades

Desde las siete, sesión continua. Estreno de la película sonora, hablada en castellano, titulada "La noche de bodas", interpretada por Pepe Romeu e Imperio Argentina.

Cinema España

Desde las seis y media, sesión continua. Estreno de la película muda, titulada "El deber contra el vicio", interpretada por Tom Mix.

NOTA.—La publicación de esta cartelera no supone aprobación ni recomendación de los espectáculos en ella anunciados.

TARJETAS DE VISITA

De corcho natural (gran novedad). Opalina. Vitela. Gofradas.

Imprenta de la Federación APARTADO 34.—PALENCIA

de la República, por el que se reforma la Ley de Ordenación Bancaria de 29 de diciembre de 1921, en unión del informe dirigido a la Comisión de Hacienda de las Cortes Constituyentes y emitido por el Consejo del Banco de España. Agradecemos el envío.



DEL MITIN REVISIONISTA.—Don Ramón Molina Nieto, diputado por Toledo, durante su discurso.



DEL MITIN REVISIONISTA.—Don Joaquín Fanjul, diputado por Cuenca, durante su discurso.

Una protesta de las clases Mercantiles de Palencia

LA FEDERACIÓN PATRONAL DE COMERCIANTES E INDUSTRIALES DE PALENCIA Y SU PROVINCIA, integrada por todos los sectores del Comercio y de Industria, constituidos legalmente en asociaciones, hace pública su enérgica protesta por las impremeditadas coacciones y desamparo gubernativo de que han sido víctimas.

Otra vez más las clases mercantiles han servido de blanco a concupiscencias pasionales y extremismos políticos que en nada afectan a la ideología económica y social que la informa, que es su vida y que es su fin único como elementos industriales. Elementos siempre de orden a quienes el Estado mimaba cuando le conviene, estruja cuando se ve apurado para salvar déficits producidos por ministros ineptos y después abandona cobardemente.

La clase patronal, en su perfectísimo derecho, acordó abrir al público sus establecimientos el pasado próximo sábado, porque no tenía motivo para sumarse a acuerdos de sociedades de régimen distinto ni a una huelga de carácter político. Pero sus propósitos se estrellaron ante las coacciones, no grandes, de los huelguistas y SOBRE TODO ante la carencia absoluta de protección gubernativa, pues si bien bastantes establecimientos tuvieron abiertas sus puertas, el tiempo que a sus dueños les pareció oportuno, hubieron de cerrar por la evidencia completa de que las garantías ofrecidas por la primera autoridad de la Provincia no tenían cumplimiento.

De esta falta de obligada protección a la libertad de trabajo y de las coacciones indicadas, que obligaron al comercio e industria de toda clase a permanecer paralizados, con el quebranto correspondiente a esta inactividad, protesta pública y enérgicamente esta FEDERACIÓN PATRONAL.

POR TODAS LAS ASOCIACIONES FEDERADAS,
El Presidente,
José GARCÍA BRAVO

Un telegrama al ministro de la Gobernación

"Ministro de la Gobernación MADRID dejando indefensos intereses patronales. Pedimos destitución gobernador sustituyéndole persona capaz sostener principio autoridad amenazado todavía. no amparando libertad trabajo, Presidente, García Bravo."



DEL MITIN REVISIONISTA.--D on Ricardo Cortes Villasana, diputado por Palencia, durante su discurso.

IMPRESA DE LA FEDERACION

Montada con todos los elementos modernos, incluso Taller de Fotografado (único en Palencia) Casa especial en impresos para la Industria y el Comercio

- TARJETERÍA - CARNETS - RECORDATORIOS - OBRAS - FOLLETOS - REVISTAS - REGLAMENTOS - Etc., Etc.

ESMERO - PRONTITUD - ECONOMÍA
Mayor Pral., 15 / PALENCIA / Apartado 34
"EL DIA DE PALENCIA"

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO

DOMICILIO SOCIAL: MADRID
Capital autorizado ... 100.000.000
Capital desembolsado ... 51.355.500
Reservas ... 54.972.029
Domicilio social: Alcalá, 14 y Sevilla, 3 y 5.—Madrid.
MAS DE 400 SUCURSALES EN LAS PRINCIPALES PLAZAS DE ESPAÑA Y MARRUECOS. EN LA PROVINCIA DE PALENCIA: AGUILAR DE CAMPOO, CARRION DE LOS CONDES, VILLADA, HERRERA DE PISUERGA Y SALDAÑA
Corresponsales en las principales ciudades del mundo.—Ejecución de toda clase de operaciones de Banca y Bolsa. Cambio de monedas.—Cartas de Crédito.—Giros.—Transferencias.
Cuentas CORRIENTES A LA VISTA. Con interés anual de 2 y medio por 100
Idem, ídem, a 8 días vista, con interés anual de 6 por 100.
CAJA DE AHORROS. A la vista, 3 y medio por 100.
CONSIGNACIONES A VENCIMIENTO FIJO. Abonamos hasta el 4 y medio por 100 anual.
Cuentas de crédito personal y con garantías de valores. Compraventa de valores del Estado e Industriales.—PRES-TAMOS.—NEGOCIACIONES.—Descuento y cobro de cupones de todas las clases.
SUCURSAL DE PALENCIA: CALLE DE DON SANCHE, 15 (Palacio de Tordesillas) edificio propio.

Para riegos

NORIAS Y BOMBAS CENTRIFUGAS para todos los rendimientos, con motor eléctrico o a gasolina.
Talleres de Construcciones Mecánicas, Reparación de toda clase de Máquinas Agrícolas. Fundición de hierro y metales.
NORBERTO MARCOS, MORAN Y C.ª S. L.
Casado del Alisal "La Cubana".—Teléfono 192.—PALENCIA

Un Decreto de Economía

En la "Gaceta" del sábado se publicó un Decreto de Economía Nacional disminuyendo los derechos de arancel para la importación de maíz

La Orden del Ministerio de Economía Nacional de 30 de septiembre pasado, relativa al mantenimiento de los derechos arancelarios que gravan la importación del maíz al tipo fijado en la partida 1.340 del Arancel vigente en su parte dispositiva prescribió que quincenalmente se diera cuenta por el encargado del servicio del precio del maíz nacional, del precio del maíz extranjero y de las cantidades del maíz exótico que, durante el período quincenal inmediato anterior, se hubiera aforado por las Aduanas de la República para que, si a la vista de estos datos se venía en conocimiento de que se producían anomalías en los precios que pudieran perturbar el mercado nacional, el Ministerio de Economía, conocidos los resultados de la información que en aquel entonces acababa de practicarse, tuviera la facultad, sin necesidad de convocar nueva información hasta 1.º de septiembre de 1932, de proponer al Consejo de Ministros la alteración de los derechos arancelarios que creyera adecuada para corregir la anomalía y atender, de este modo, a las necesidades del sector de producción especialmente afectado.

De aquella fecha acá se ha producido en el precio internacional del maíz una oscilación muy pronunciada en el sentido de alza. De 12 dólares 95 centavos c. i. f. España a que se cotizaba el día 23 de septiembre en el mercado de Barcelona, subió en 15 de octubre a 13 dólares 80 centavos, y el día 3 de noviembre ha alcanzado en la propia Lonja de Barcelona el tipo de 18 dólares 25 centavos, sin que el cambio de nuestra divisa haya experimentado una variación sensible.

De ello resulta que el quintal métrico de maíz extranjero, que podía a fines de septiembre obtenerse, con el recargo arancelario, a 39 pesetas 27 céntimos, incluidos gastos de descarga y envases, o sea sobre carro muelle, actualmente resulta, en idénticas condiciones, a 45 pesetas 51 céntimos plata.

En nota oficiosa entregada a la publicidad por el Ministerio de Economía Nacional en 21 del pasado mes de octubre se dió cuenta de la coyuntura que se produjo en la primera quincena de septiembre, que no aconsejaba alteración alguna de las prescripciones vigentes, por no haber sufrido los factores integrantes de este problema modificación esencial.

Pero, en la actualidad, han variado tan profundamente los términos en que la cuestión se plantea que, de acuerdo con los argumentos que abonaban el mantenimiento de la actual tarifa del Arancel, es menester convenir que de empeñarse en sostener el recargo en idéntica cuantía podrían inferirse graves daños a los sectores económicos a que afecta. En la parte expositiva de la Orden de 30 de septiembre pasado basó el Ministerio de Economía Nacional su decisión en la inoportunidad del momento, en la necesidad de mantener una tendencia de restricción de importaciones eludibles y en la dificultad de iniciar, y precisamente por el maíz, una política de precios bajos cuando hasta el presente se creyó que debía seguirse en precios de productos agrícolas una regulación que contribuyera a mantener el estímulo del cultivador, a aumentar el área de cultivo de aquel cereal para lograr la independencia de nuestra economía del recurso al producto exótico, cuando éste puede obtenerse en buenas condiciones en el campo indígena. Pero el logro de un objetivo no implica desatención a los restantes de importancia análoga; al contrario, obliga a compaginar lo que a simple vista pudieran parecerse

intereses encontrados y que, al fin y a la postre, convergen y se entrelazan indisolublemente.

Con el precio a que resulta el maíz exótico en la actualidad, que por capilaridad arrastra en su elevación al nacional, que ha pasado en los centros de producción de 34 a 36 pesetas quintal métrico, a que se cotizó al iniciar se las ofertas de la nueva cosecha, a 38 y 40 pesetas, y en los mercados de consumo, de 40 pesetas, a que se pagó en un principio, a 46 y 48 a que se paga en la actualidad, no es posible mantener la productividad normal de nuestra ganadería y de nuestra agricultura, ya mermada por la mengua de la capacidad adquisitiva del mercado en general, sobrevenida por la restricción de créditos y dificultades de carácter social que, sumado a las que con tanta o mayor intensidad sufren los mercados extranjeros, ha paralizado la exportación de los derivados del cerdo, principalmente embutidos y chacinas.

Es bien característico que las importaciones de maíz exótico, que hasta primero de septiembre habían ascendido a 176.000 toneladas, con un promedio de 22.000 mensuales en el mes de septiembre, mientras se practicó la información y se auguró la posibilidad de una rebaja de derechos arancelarios, descendieron a 7.904 toneladas. Perdida por la disposición ministerial de 20 de septiembre la esperanza de una reducción en los derechos del Arancel la primera quincena de Octubre, en la que la coyuntura se mantuvo en términos análogos, la importación arrojó una cifra de 39 toneladas (con lo que se demuestra la necesidad de consumo que impone la escasez del nacional) y, en cambio, en cuanto se inició el alza en el mercado extranjero del precio del maíz y se desbarató la anterior coyuntura, se negaron las posibilidades de importación y ésta se cifó a una cifra, 2.508 toneladas, que, de repetirse en otras quincenas, no sería bastante a colmar el déficit del cereal, que por insuficiencia de la poca producción se experimentaría, y redundaría en evidente perjuicio de nuestra ganadería, a la que se agobiaría hasta el límite estricto de subsistencia como factor productivo y remunera-

do, con detrimento del "cheptel" nacional indispensable a los países que se precian de civilizados. Semejante orientación alcaista han experimentado los precios de los piensos que suelen sustituir habitualmente al maíz, de manera que resulta difícil acudir a ellos para obviar la carencia de aquel cereal.

Por todas estas razones, y sin perder de vista la necesidad de mantener nuestro maíz y los piensos sustitutivos a un precio remunerador, pero con el objeto de que el derecho arancelario no obture de una manera absoluta la entrada del maíz extranjero, que ocasionaría indefectiblemente una elevación absurda e injustificada de los precios interiores que sólo redundaría en beneficio de especuladores y acaparadores, que al amparo de aquella barrera fraguarían en su irresponsabilidad la desaparición de la riqueza ganadera, entiende el Ministerio de Economía Nacional que es indispensable acomodar los derechos arancelarios al objeto de que el precio del cereal, sin perjudicar las justas pretensiones del agricultor español, no obstaculice el desarrollo de la ganadería.

Esta acomodación de tarifa ha de hacerse siguiendo la norma prescrita en la Orden de 30 de septiembre, es decir, teniendo a la vista los datos cuya obtención se ordena y aplicando la reducción o, si se quiere, el aumento, de acuerdo con lo que de dichos datos resulte y haciendo uso de la autorización que concede el Real decreto de 6 de Marzo de 1930, validado como ley de la República de 16 de septiembre último; por ello, como Presidente del Gobierno de la República, de acuerdo con éste y a propuesta del ministro de Economía Nacional,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º A partir del siguiente día al de la publicación de este Decreto en la "Gaceta de Madrid", el maíz exótico que se declare para consumo devengará, por derechos de importación, cualesquiera que sean su procedencia y fecha de embarque, la cantidad de siete pesetas oro, en vez de las 10 pesetas fijadas en la partida 1.340 de los vigentes Aranceles de Aduanas.

Artículo 2.º Se autoriza al ministro de Economía Nacional, previo acuerdo del Consejo de ministros, para que, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto de 6 de marzo de 1930, declarando ley de la República en 16 de septiembre último, y teniendo en consideración el resultado que arroje el estudio de los datos cuya obtención se prescribe en la Orden de 30 de septiembre próximo pasado, pueda decretar la alteración de los derechos arancelarios del maíz, acomodándolos a las exigencias de la producción y del consumo interior, dando cuenta a las Cortes.

Artículo 3.º En el caso en que la variación de derechos arancelarios para el maíz haya de traducirse en una elevación de los mismos, se entenderá que éstos serán aplicables desde el día siguiente al de la publicación de la correspondiente disposición en la "Gaceta de Madrid", sin que puedan quedar excluidas de tal aplicación las expediciones que en aquella fecha se encuentren en camino para España.

Artículo 4.º Por los servicios competentes del Ministerio de Hacienda se dictarán las órdenes oportunas para el mejor cumplimiento de este Decreto.

Artículo 5.º Del presente Decreto se dará cuenta a las Cortes.

Dado en Madrid a seis de noviembre de mil novecientos treinta y uno.

Manuel AZANA
El ministro de Economía Nacional, Luis Nicolau D'Oliver

U. Román Baquerín
Del Instituto Rubio de Madrid
Especialista en enfermedades del estómago, intestino e Hígado
RAYOS X
Ha trasladado su consulta Mayor Pral., 28, entresuelo.

"El estómago es el manantial de alegría de la vida"
*
Guídelo usted, con una buena alimentación y algunas cucharadas de DIGESTÓNICO del Dr. Vicente
VENTA EN FARMACIAS

si las mujeres volasen el lavado sería, sin duda alguna, para que la casa mejor preparada que muchas con jabón aliron de buena sobre el agua.
aliron
socio del hogar que desinfecta y calma sus afecciones

LAS ADHESIONES RECIBIDAS

La Comisión organizadora ha recibido durante todo el día de anteaer crecido número de telegramas, telefonemas y cartas de toda España, con adhesiones al acto, firmadas por entidades y particulares.

En la imposibilidad de reproducir íntegramente todas ellas, damos a la publicidad un extracto de las mismas.

Son las siguientes:

Ariznavarreta, de Burgos; Fernández, de Plasencia; Armas, Víctor Martínez, de Zaragoza; Patrocinio Maté, por las Mujeres Católicas, de Osorno; José Corral, de Herrera de Pisuerga; Gonzalo Iglesias, arquitecto y Adolfo Iglesias, abogado, de Madrid; Ricardo y Ernesto Angulo, de Bilbao; Presidentes de Asociaciones Religiosas, de Ceuta; Constancio Arias, de Salamanca; Presidente Acción Nacional, de Córdoba; Luis Granero y Gregorio Peruchó, de Campo Criptana; Arrufat, en nombre de quinientos obreros y obreras católicos de Onda; Sociedad Propietarios, de Ramenafens (Navarra); Asociación de defensa Religiosa Vasconavarra; Diputado a Cortes, señor Pildán, que no pudo asistir por encontrarse enfermo de anginas, con alta fiebre; Fernanoluz, de San Sebastián, el cual habló anteaer en Vergara (Plasencia) y ayer en Bilbao, donde expone la importancia del acto que en Palencia se ha celebrado; Aguirre, de Bilbao; García Gallego, Diputado a Cortes; Eduardo Junco y Mercedes Calderón, que actualmente se encuentran en Madrid; y Ramos, quien dice que la masa campesina vería con satisfacción fuera nombrado caudillo

de esta cruzada el diputado señor Gil Robles.

Además de estas adhesiones recibidas como hemos dicho por telegrama y teléfono, han llegado a manos de la Comisión organizadora centenares de cartas de todas las provincias de España y un expresivo telegrama de Dr. Albiñana, cuyo texto es el siguiente: «Madrid.—Un ciudadano de quinta clase, reducido a esclavitud por los ejecutores de la Libertad republicana, saluda al noble pueblo castellano, saluda de virilidad y españolismo, se adhiere al propósito revisionista para respetar los altos valores tradicionales de la Patria. Dr. Albiñana, preso gubernativo, seis meses en la cárcel Modelo.»

VISITAS DE COMISIONES
Anteaer después del mitin, los mos recibido en esta Redacción, una del Ayuntamiento de Gradeces y otra de Valdeira, ambas de la provincia de León, que vinieron a felicitarlos por la entusiasta campaña que está realizando EL DIA DE PALENCIA en defensa de la Religión y de los intereses agrarios.

También recibimos la visita de centenares de labradores de los pueblos de la provincia, con la misma finalidad.

ESTAMPAS FOTOS
para recordatorios de definición y recuerdos religiosos.

Imprenta de la Federación MAYOR, 15.—PALENCIA

CIEZA - OPTICO
MAYOR, 108.—PALENCIA



DEL MITIN REVISIONISTA.--D. Santiago Guallart, diputado por Zaragoza, durante su discurso

E. GONZALEZ RUBIO
DENTISTA
Consulta en Astudillo los domingos
CONDE DE GARAY, NUM. 11 :: PALENCIA
(FRENTE AL BANCO DE ESPAÑA)

URALITA, S. A.
MATERIALES DE CONSTRUCCION
Cubiertas — Revestimientos — Tubería para conductores ordinarios o a presión — Chimeneas — Depósitos
Canalones — Arrimaderos y artesonados DEKOR en todos los estilos — Reproducciones de arte LEÑA.
Informes y presupuestos sin compromiso para el cliente.
Sucursal en Palencia: Mayor Pral. 259
Teléfono 209

MARAVILLOSAS!
son las colecciones
de PAÑOS - ASTRANES
PANAS - PAÑETES
LANAS, etc.

que para esta temporada
OTOÑO-INVIerno
PRESENTA:
EL SIGLO XX
JABON CHIMBO
El mejor jabón para el lavado de ropa y demás usos domésticos. Se fabrica desde hace más de 25 años, no habiendo do jabón alguno que haya igualado

En trozos de 500 y 250 gramos

INFORMACION DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

Horrible desgracia

Perecen electrocutados cinco obreros de la Telefónica

SEGOVIA.—Un equipo integrado por los hermanos Mariano y Vicente Navas, Esteban García, Fausto Encinares, Juan Cantalejo, Leandro García, Gabriel Fernández e Isidro Fuenbriol, trabajaba a uno y otro lado del puente de hierro de la línea férrea existente en las proximidades de la capital. Dichos obreros se ocupaban en el tendido de un cable telefónico para la nueva línea del Norte. A la izquierda del puente se encontraba el equipo de los hermanos Navas, Mariano y Vicente Navas, Fausto de Diego. Este último se hallaba subido a un poste, barriendo para poner los aisladores. Abajo se hallaban otros cuatro obreros. En el lado opuesto del puente formaban otro equipo Leandro García, Isidro Fuenbriol y Gabriel Fernández. Este último se hallaba también subido a un poste. Por debajo del puente pasa una línea de suministro de energía eléctrica de alta tensión que abastece de fluido a la fábrica de cerámica de don Juan Carretero. Sin que se hayan podido averiguar las causas, es el caso que el cable telefónico que los equipos obreros sostenían de uno a otro lado del puente cayó sobre el cable, produciéndose entonces la catástrofe.

Los obreros Mariano Navas, Vicente Navas, Juan Cantalejo y Esteban García, que se encontraban a la izquierda del

puente, recibieron tal descarga, que murieron instantáneamente. De la misma trágica manera murió Leandro García, que se encontraba en el lado opuesto.

Los que estaban subidos a los postes advirtieron inmediatamente lo ocurrido y acudieron en auxilio de sus compañeros, y también estuvieron a punto de perecer al tocar las ropas de las víctimas. Fausto Encinares se arrojó en auxilio del capataz de la Compañía, Mariano Navas, con el propósito de socorrerlo; pero al tocar las ropas recibió una tremenda sacudida. El espanto de los obreros que resultaron ilesos fué indescriptible.

Rápidamente acudió el alto personal de la estación, y se dió aviso al Juzgado, que se trasladó en seguida al lugar del suceso. Las víctimas fueron trasladadas al Depósito Judicial.

Al verificarse el contacto del cable telefónico con el de alta tensión quedaron fundidos todos los cuadros de distribución de la fábrica de cerámica, así como todas las bombillas.

Mariano Navas era capataz de la Compañía del Norte. Deja viuda y cinco hijos. Vicente Navas se había casado hace un mes. Este, como los restantes obreros, trabajaban por cuenta de la Compañía, aunque no pertenecían a la misma como obreros.

En la Argentina Resultado de las elecciones presidenciales

BUENOS AIRES.—Según las informaciones que llegan de la mayoría de las provincias, en las elecciones presidenciales, legislativas federales y provinciales celebradas el domingo, han votado el 75 por 100 de los electores.

El orden ha sido completo en todo el país.

Hasta ahora, las impresiones son de que el candidato señor Justo obtendrá mayoría de votos. Sin embargo, los partidarios del señor de la Torre prevén la victoria para su candidato si logran obtener, como esperan, el apoyo de los radicales.

A la salida de un mitin de propaganda electoral, en el que habló el candidato de la Torre, se produjeron disturbios, de los que resultaron dos personas heridas.

Camioneta a la ría Dos muertos y varios heridos

LA CORUÑA.—Varios jóvenes regresaban en una camioneta al pueblo de Montrave, después de pasar la noche en la capital. Al llegar el vehículo al puente del Pasaje se precipitó a la ría. Murieron ahogados Manuel Pose Suárez y Eduardo Vázquez Aragós. Otros viajeros sufrieron graves heridas.

CORTA DE LEÑAS Se venden las del monte "La Dehesa", término de Paredes de Nava, y las que se producen del olivado de mil encinas, utilizables para carbón.

Para informarse y contratar, dirigirse a Mariano Aparicio en dicha villa.

CURACION DE LAS HERNIAS Herniados, quebrados, leed

Llegará a esta ciudad hospedándose en el Hotel Samaria, donde permanecerá solamente el martes, día 17 de noviembre, el reputado ortopedista de Barcelona, Francisco G. Torrent, constructor de los acreditados bragueros MECANICO REGULADOR ARTICULADO, que tantas curaciones de hernias ha realizado y de los cuales hacen constantemente recomendación los eminentes médicos, convencidos de que real y positivamente aventajan en mucho a todos los demás sistemas conocidos.

Los bragueros del ortopedista Torrent, no molestan ni hacen bulto, quedando amoldados como un guante, pudiendo hacer el paciente libremente todos los movimientos sin sentir estorbo ni sufrimiento de ninguna clase y sin temor a que el aparato se mueva para adelante, pues permanece siempre fijo sobre la parte herniada.

El ortopedico don Francisco G. Torrent, atenderá personalmente a los HERNIADOS:

En PALENCIA, el día 17 de noviembre, en el Hotel Samaria. En Barcelona, calle Ancha, 46, pral., (Junto a Correos.)

Vuestra salud pelagra. Atención al engaño

Todos los herniados deben tener mucho cuidado en no confundirse con otros nombres parecidos al de este anuncio, debiendo de fijarse bien, tanto como en el apellido, o sea Francisco G. Torrent. Los que vengán a esta consulta son siempre atendidos, tal como lo indica el anuncio, por el propio especialista ortopedico (de competencias llamadas rimbombosamente perfitísimos representantes, técnicos auxiliares ni genia inepta que es como deberían llamarse ya que las más de las veces se da el caso que sabe más de hernias y de ortopedia el que va a consultar que el consultado. Eso es, que sabe más el enfermo que el "especialista". De ahí la mala colocación de aparatos a los herniados, que son casi siempre también inadecuados a sus dolencias, con grave perjuicio al bolsillo y más aún a la salud del herniado que gasta el dinero buscando alivio a su dolencia, pues sabido es que el uso de un mal aparato, ya porque está mal configurado o porque la hernia sea inadecuada, es el peor enemigo del herniado, pues lejos de ser salvaguardia de su salud y de su vida, le estrangula la hernia. Los que vengán a esta consulta pueden tener la seguridad más absoluta de que estarán libres de tales peligros y para ello deben de fijarse muy bien en el nombre que diga, FRANCISCO G. TORRENT.

En Bilbao

Al intentar los comunistas una manifestación, se producen desórdenes

SE HAN RECOGIDO ARMAS Y PRACTICADO DETENCIONES

BILBAO.—Como consecuencia de un reparto de hojas clandestinas que empezó a efectuarse el sábado, el domingo, a cosa de las once de la mañana, comenzaron a congregarse grupos de comunistas y simpatizantes en el Arenal, la calle de la Estación y otros puntos céntricos de la villa, dispuestos al parecer a organizar una manifestación, para la que no estaban autorizados y con la que querían conmemorar el aniversario de la implantación del régimen soviético en Rusia.

El gobernador civil, señor Calviño, de acuerdo con el comisario de Policía y el jefe de la Brigada Social, adoptó precauciones para evitar a todo trance que se llevara a cabo la prohibida manifestación, y tuvo de retén a la Guardia civil. Guardias de Seguridad de a pie y de a caballo, armados con tercerola y a las órdenes del capitán D. Máximo Ramos, ocuparon los puntos estratégicos. Los agentes de la Policía gubernativa, mezclados entre los grupos se dispusieron a evitar la aglomeración de manifestantes en un punto dado.

A las once y media fueron detenidos en la plaza Nueva, Lorenz

renzo Anzualegui San Idefonso, de veintitrés años, sin domicilio, y Antonio González Martínez, de veintitrés años, vecino de Bilbao, que llevaban una especie de bandera roja con dos astas con una inscripción que decía: "¡Abajo las Cortes reaccionarias! ¡Viva el Soviet!".

Sobre las doce y cuarto, cuando la Banda Municipal daba su acostumbrado concierto en el Arenal, un individuo se subió en un banco y empezó a disertar sobre el régimen soviético. En aquel momento, la Policía y los guardias de Seguridad dieron una carga, y éstos últimos se echaron las tercerolas a la cara. El pánico fué enorme, y la gente corrió en todas direcciones.

Poco después se originó otro tumulto en la calle de la Estación y en el puente del Arenal, ante la presencia de un grupo que avanzaba profiriendo gritos subversivos.

Como a la hora indicada la calle y el puente estaban llenos de público, la actitud de los que gritaban ocasionó gran alarma sucediéndose las carreras. Pronto se impuso la serenidad, siendo detenidos siete de los manifestantes, que dijeron llamarse Miguel Vidarte Ballesteros, de

veintiocho años; Francisco Martí Duarte, de veintidós; Agustín Pena Samaniego, de veinticinco; Justo Rodríguez Arroyo, de veintitres; Felipe García Monje, de veintisiete; Francisco Garay Hernando, de veintiséis, y Lorenzo Antolin González, de veintisiete, todos los cuales fueron conducidos a la Comisaría, de donde más tarde pasaron a la cárcel, a disposición del gobernador civil.

Los funcionarios de la Brigada Social practicaron un registro por la mañana en el Centro comunista de la calle de Labauro, procediendo a la ocupación de cinco banderas rojas idénticas a la que se recogió a los dos individuos detenidos en la Plaza Nueva. También practicaron dichos funcionarios otro registro en un taller de reparaciones que en la Plaza de Pablo Iglesias, número 4, tiene Gregorio Martínez, apodado el "Maño". Este registro dió por resultado el hallazgo de seis pistolas, algunas en mal estado; cuatro cargadores, dos revólveres, 150 cápsulas de diversos calibres y un castaño. El dueño del local no ha sido detenido; pero se le busca en poder de la Policía.

El estatuto catalán

UNA CONFERENCIA DE DON ANTONIO ROYO VILLANOVA

SEGOVIA.—Ayer, organizada por el Ateneo, se celebró una conferencia a cargo del diputado a Cortes constituyentes por Valladolid, don Antonio Royo Villanova.

El teatro estaba completamente lleno por un público distinguido.

Presidió el acto el diputado a Cortes don Rufino Cano de Rueda.

El señor Royo Villanova trató del Estatuto catalán, considerándolo el eje de la vida política española.

El Estatuto, añadió, no responde a la verdadera voluntad de Cataluña.

Estudió diversos artículos del Estatuto, diciendo que no puede ser aceptado por Castilla por razones de dignidad.

La Constitución, añadió, nace cohibida por los manifiestos de seos de no molestar a los catalanes.

Para aprobar el feudo de Cataluña se necesita que las Constituyentes hayan perdido la veriduzenza.

Esta Constitución no puede subsistir y es necesario revisarla por dignidad del Poder público.

Los catalanes pueden aspirar a un Estatuto regional, pero no nacional.

El orador fué ovacionado en varios momentos y al final del discurso, y se dieron numerosos vivas a España.

Los elementos intelectuales de la población agasajaron con un banquete al señor Royo Villanova.

Salvaje agresión Un desconocido hace tres disparos de pistola contra un sacerdote

BARCELONA.—A las nueve de la noche del sábado último regresaba a su domicilio de la calle de Mercaders, número 12, el beneficiado de la Basílica de la Merced, don Luis Pelegrí, de cincuenta años de edad.

Cuando el sacerdote llegó al rellano de la escalera del primer piso, un desconocido, desde el portal, le hizo tres disparos de pistola, sin lograr herir al señor Pelegrí.

Al acudir los vecinos pudieron ver a un hombre que huía precipitadamente, sin que se lograra darle alcance.

El agredido declaró que el que le había hecho los disparos era un hombre joven, como de unos veinte años de edad, que llevaba gorra y vestía de traje oscuro.

Más tarde se presentó en la Delegación de Policía de la calle de Ortigosa una mujer, que vive en la calle de Arcos de San Cristóbal, y que entregó una pistola que había encontrado en el portal de su casa al regresar a ella. Examinada el arma se vió que era una Star del calibre 6,75; que tenía un cargador con tres cápsulas disparadas y una encasquillada. Como el calibre coincide con el de los impactos de las balas disparadas contra el beneficiario señor Pelegrí, se supone que el agresor, en su huida, arrojó la pistola en un portal. También se cree que no pudo seguir disparando contra el sacerdote por habersele encasquillado el arma.

La Policía practica pesquisas para el descubrimiento de este salvaje atentado.

Trágico viaje de novios Perece la esposa arrojada por un tranvía

VALENCIA.—El pasado jueves contrajeron matrimonio en Madrid Jesús Alcaraz de Perales y Carmen Jorge Avila, de diecinueve años. El viernes llegaron a Valencia en viaje de bodas, y ayer salieron del hotel donde se hospedaban para dar un paseo por la ciudad. Al atravesar la plaza de Velázquez cogidos del brazo, no se percataron de la proximidad de un tranvía de la línea de la Gran Vía, y el vehículo arrolló a la joven, causándole heridas tan graves que determinaron su muerte a las cinco de la tarde en el hospital.

El esposo, que quiso evitar el atropello, resultó con algunas contusiones en ambas rodillas.

Se arrendiente El autor de un crimen cometido hace veintidós años

SAN SEBASTIAN.—Al comandante del puesto de la Guardia civil de Irún se presentó un individuo que dijo llamarse Lázaro Garagochea Ceitegui, de cincuenta y tres años, soltero y natural de Escoriaza (Guipúzcoa), de oficio minero, que manifestó que en 2 de abril de 1910 trabajaba en la mina denominada Arzallola, en jurisdicción de Elorrio (Vizcaya). Hallándose sobre las doce de la noche en la taberna en unión de otros compañeros de trabajo, un obrero llamado Remigio dió un botellazo a otro apellidado Arrese, hiriéndole en la cabeza.

Lázaro recriminó al Remigio y éste le contestó que hacía lo mismo con él, y uniendo la acción a la palabra le dió un golpe en la cabeza con un hierro. Cayó Lázaro al suelo y para ahuyentar a su agresor disparó al aire una pistola, pero como el Remigio seguía agrediendo hizo un nuevo disparo que le derribó al suelo.

Entre varios obreros recogieron al Remigio y le llevaron a su casa dejándole en la cama; pero enterado al día siguiente de que había fallecido, Lázaro huyó y en la estación de Deva tomó el tren para San Sebastián y desde allí se dirigió a Francia, donde ha permanecido hasta ahora en que vuelve arrepentido, según dice, de su delito y a presentarse para responder de él.

Café Royal Se necesitan seis dependientes para servir del mostrador a las mesas los artículos que venden de este Café.

Estos dependientes disfrutaran un sueldo de 175 pesetas al mes; su jornada de trabajo, 8 horas diarias, teniendo el descanso semanal.

Los aspirantes pueden presentarse en dicho Café.

Doctor Núñez Especialista en Enfermedades de los niños, Piel y Secretas

Ha trasladado su consulta a la Avenida del General Amor (Paseo del Salón) n.º 17-2.º - PALENCIA

Sanatorio Quirúrgico de G. Roldán Sevilla MEDICO-CIRUJANO Especialista en Cirugía general

Se practican toda clase de operaciones de Cirugía

SANATORIO: CARRETERA DE VALLADOLID, 7 CONSULTA: IGNACIO MARTINEZ DE AZCOITIA, 1, 2.º (1.ª bocaplaza) (Antes San Francisco)

Doctor Núñez Especialista en Enfermedades de los niños, Piel y Secretas

Ha trasladado su consulta a la Avenida del General Amor (Paseo del Salón) n.º 17-2.º - PALENCIA

Sanatorio Quirúrgico de G. Roldán Sevilla MEDICO-CIRUJANO Especialista en Cirugía general

Se practican toda clase de operaciones de Cirugía

SANATORIO: CARRETERA DE VALLADOLID, 7 CONSULTA: IGNACIO MARTINEZ DE AZCOITIA, 1, 2.º (1.ª bocaplaza) (Antes San Francisco)

Graves desórdenes

El Ayuntamiento de Burgos pide la destitución del Gobernador

BURGOS.—Hoy se reanuda el trabajo, y únicamente se suspenderá a la hora del entierro de la señora que recibió un balazo rebotado cuando se hallaba en un mirador de su casa durante los sucesos de ayer.

El Ayuntamiento ha acordado pedir la destitución del gobernador.

La relación de los heridos es la siguiente: Federico Martín, leve; José Arranco, herido de arma de fuego con orificio de entrada y salida en el muslo izquierdo, pronóstico reservado; Francisco Alonso, por heridas contusas en la región parietal izquierda, pronóstico reservado; Emilio Arroyo, herido por arma de fuego, con orificio de entrada y salida en el brazo derecho, pronóstico reservado; Gabriel Vidal Ubeda, teniente de Artillería, herida contusa a colgajo, de cinco centímetros de extensión en la región parietal izquierda y contusiones en el pómulo derecho; le; Elías Santa María, herida de arma de fuego con orificio de entrada y salida en la pierna izquierda, pronóstico reservado; Antonio Miguel Cantera, herida de arma de fuego en el antebrazo izquierdo, pronóstico reservado; Valentín Simón Díez, herido en el lado izquierdo de la región maxilar con fractura del borde del hueso; Antonio Arriba, herido por arma de fuego en el vien-

tre y otras heridas menos importantes, muy grave.

El diputado a Cortes señor García Lozano interpellará al ministro de la Gobernación y al de la Guerra y pedirá que se nombre una comisión parlamentaria para que depure los hechos y castigue a los culpables.

UN RECEPTOR PHILIPS EN CADA HOGAR.—El nuevo tipo PENTODINO PHILIPS, con alta voz en el mismo mueble, 4 válvulas, enchufable a la corriente. Pesetas 590. Pida una demostración o visite la gran exposición de LA FILARMONICA.—Valentín Calderón, 5, entlo.

AGOTAMIENTOS

Se alquila grupo de bomba y motor de gasolina para agotamientos de pozos y zanjas.

NORBERTO MARCOS Casado del Alisal, "LA CUBANA"

Accidente en el mar Mueren ahogados cinco pescadores

VIGO.—A causa del temporal reinante ha naufragado en la ensenada de Liniena, en la ría de Vigo, una lancha pesquera tripulada por cinco hombres. Los cinco perecieron ahogados. Estos eran: Casimiro González y Antonio Refoyo, y los hijos de éste, Manuel, José y Maximiliano.

Las aguas arrojaron los cadáveres a la playa.

Certificados Penales, 4'50.—Últimas Voluntades, 6.—Presentación retirada documentos, 4.—Informes sobre oposiciones, concursos, 4.—CETA, Drúmen, 3. Madrid. Director, Florentino Bahillo.

Sobre un decreto Nueva disposición referente a funcionarios?

MADRID.—Un periódico dice que próximamente es posible se publique el segundo decreto sobre los funcionarios, que se estudia ahora con el máximo detenimiento.

Por el mismo se otorgará la jubilación a todos los que lleven 35 años de servicios, dejándoles como haber los cuatro quintos de su sueldo, y si a pesar de esas jubilaciones, en las nuevas plantillas quedarán funcionarios sobrantes por orden de antigüedad, seguramente se jubilará a los que fuera preciso, con el mismo haber de los cuatro quintos.

A este estudio subordinan los ministros la redacción de sus presupuestos respectivos.

YAGÜES GARGIA OCULISTA

Consulta diaria de 10 a 1 y de 4 a 5

Gratis para pobres, en la Casa de Socorro, de 5 a 6

Mayor Pral., 64, 1.º - PALENCIA

GACETILLAS

Con el más humano fin proclamamos en un buen estilo que en medias de seda e hilo ninguno como "MARTIN".

Para caballero, sombreros de marca, camisería fina, corbatas, calcetines y demás artículos con que se especializa esta Casa.

Camisería fina, Mayor, 78, Telf. 268

OPOSICIONES A CORREOS

Próxima convocatoria numerosa para cubrir plazas de Oficiales técnicos con 3,000 pesetas.

500 PLAZAS ANUNCIADAS PARA CARTEROS URBANOS

Exámenes en Enero próximo. Admisión de instancias en la Administración principal de Correos de esta Capital, has a el 24 de noviembre.

ACADEMIA POSTAL : Mayor Pral., 140

Director, D. Manuel Bravo; Subdirector, D. Hermilio Requejo; Profesores Auxiliares, D. Manuel Cebrián y D. Jaime Nieto (OFICIALES DE CORREOS).

Régimen de Carteras: D. Salvador Cepeda, Cartero Urbano.

ACADEMIA POSTAL

Única establecida en Palencia, con personal técnico en activo.

Mayor Principal, 140

OTOÑO--INVIERNO RIZOS ASTRANES PAÑOS AMAZONA DIAGONALES BOUCLE

Todo lo nuevo en calidades y colorido, de actualidad, lo presenta el

Palacio de la Moda

Visite este establecimiento, donde se reciben novedades diariamente

De colaboración

NUEVO GOLPE A LOS CEREALISTAS

La cosecha de cereales fué miserable, la recolección laboriosa, accidentada por los hombres y por la naturaleza; el trigo no se vende en Castilla, pero nos hemos permitido el lujo de soportar muchas huelgas para familiarizarnos con la anarquía, interponiendo diferencias sociales que amenazan con la ruina y descomposición social.

Por imperio de la Ley y exigencias del Poder hemos de cumplir leyes sociales de funesta repercusión para la Economía agraria y para los bolsillos exhaustos de los labradores.

Castellanos forjados en la adversidad, ungidos por el espiritualismo de nuestra raza impecable, despreciando nuestros modestos intereses, no nos habíamos resignado, sin embargo, a dejar perder, entre las páginas mentirosas y volubles de la "Gaceta", nuestra fe religiosa, alma vivificadora de España y nervio de nuestra región secular, improvisando con lealtad el acto de afirmación y de presencia más significativo de la etapa republicana.

Propicios a la meditación, después del mitin del domingo y resueltos a intensificar la acción católica que hemos iniciado, nos sorprende al reanudar nuestra vida profesional, la lectura del Decreto del ministerio de la Economía Nacional de 6 de este mes, publicado en la "Gaceta" del 7, disponiendo que el maíz exótico que se declare para el consumo, devengará por derechos de importación, cualesquiera que sea su procedencia y fecha de embarque, la cantidad de siete pesetas oro.

Nunca hemos sido de los cándidos que hemos creído que el problema cerealista de España sea remediado con el mantenimiento de incumplidas tasas, ni con prohibiciones absolutas y tajantes de importación; ni de los inconscientes o ventajistas que ante problemas económicos de esta envergadura creen ver contrabando de trigo en legítimas importaciones de semillas para sembrar, sin reparar en la desmoralización del mercado ante noticias alarmistas.

Pero por lo mismo que hemos demostrado, ya en estudio objetivo, suficientemente divulgado, rigurosamente documentado y no refutado por nadie hasta ahora, que el problema del maíz está íntimamente ligado a la debatida cuestión triaguera, no podemos contener la indignación ante una medida económica que desoyendo el conjunto de toda una información pública, contrariando la propia orden del 30 de septiembre pasado que reiteró el mantenimiento de los derechos arancelarios de diez pesetas oro, y defraudando las legítimas esperanzas concebidas en la nota oficiosa publicada por el ministerio de Economía de 21 del pasado octubre, rebaja, los discutidos y siempre peleonos derechos arancelarios del maíz, en TRES PESETAS ORO, es decir en ¡un 30 por 100!

A espaldas de la información pública, por sorpresa de los intereses perjudicados, que lo son todos los cerealistas españoles, es decir, la fuente principal de la producción económica española y aún en contra de los propios intereses del Tesoro, se decreta, de un modo fulminante, una rebaja de derechos arancelarios que desnaturaliza y quebranta, como en tiempos remotos, pero no olvidados, lo que hiciera el ministro España, en la política cerealista española.

No es una incongruencia que el Estado subvencionase a los cultivadores de maíz, para estimularlos a su cultivo y que por disposiciones de esta catadura se rebaje fulminantemente el precio de este cereal?

No es un absurdo económico que no se pueda vender el trigo a un precio que se ha demostrado que no es remunerador, y que de este modo se inutilice la venta de pensos o subproductos de trigo?

Nunca, jamás se ha dado una disposición de esta naturaleza, decretando *ab irato* que desde la publicación de un Decreto en la "Gaceta", se rebajen los derechos arancelarios del maíz, pues aún sin proponérselo el ministro de Economía—dada su indiscutible honorabilidad—, ha puesto los medios arancelarios, rompiendo la tradición fiscal, para que todo el maíz que hubiese en los puertos francos, en vista de embarque o en puertos próximos, pueda acudir a España ante el aliciente de una ley tan importante de derechos que implica una coyuntura

insólita para la normal con tratamiento.

Cuando se ha discutido este lebatidísimo problema del maíz, siempre ha sido para conciliar los intereses fraternales de la Agricultura y los intereses ganaderos; por ello, cuando se fijó como extremo de coordinación antagónicos intereses, la Ley de 10 de junio de 1922, sólo se concedía rebaja de derechos arancelarios, para un cupo de toneladas determinadas, para ciertas provincias ganaderas y solamente para el consumo de alimentación.

La propia nota 84 bis, que garantiza la eficacia y vigencia de la partida 1.340 del Arancel de Aduanas, sólo autoriza la rebaja de derechos arancelarios del maíz "cuando por notorias insuficiencias de la producción nacional de maíz, granos, semillas y subproductos destinados a la alimentación del ganado, sea conveniente... en favor de la ganadería y sin perjuicio de la agricultura". Aún en casos tan excepcionales, había de ser "oyendo previamente la opinión de los elementos productores interesados", y estableciendo cupos de importación, con indicación de los países de origen.

Las únicas razones que se alegan, para rebajar en estas críticas circunstancias un derecho arancelario que hasta hace diecisiete días se consideraba intangible, y como tal se ofrecía por el ministro de Economía, ha sido, "una oscilación muy pronunciada en sentido de alza" del maíz extranjero y haberse "paralizado la exportación de los derivados del cerdo, principalmente embutidos y chacinanas."

Una vez más han de sufrir los labradores el escarmio de este artilugio. Si un producto alimenticio se eleva de precio, hay que bajarlo a cuenta de los que lo producen, aunque no se les robe a ellos nada de lo que consumen, aunque se les provea de *huelguitas* intempestivas, aumento de jornales etc., etc. Si, por el contrario, el precio es bajo, nadie se acuerda de pensar que no es remunerador.

Mucho menos puede convenir, a nadie, desde luego, a quien esto suscribe no le convence, que, porque el maíz, siguiendo los precios internacionales, se vende caro en España, no se puede exportar los productos del cerdo, pues lógicamente pensando, siempre estarán en mejores condiciones de exportación, si sólo influyese en ella el precio de la alimentación, los países americanos que cuentan con alimentación superabundante y barata.

Se ha deslizado un concepto que conviene aclarar. Consideramos que una medida como la adoptada perjudica al Tesoro español y cumplidamente se convencerá de ello quien piense que en épocas anteriores y con toda clase de restricciones suponía la importación de maíz una desvelación para nuestra balanza comercial de más de cien millones de pesetas; ahora con nuestra moneda envilecida y permitiendo la importación a porfirio libre, para el consumo, es decir, para atenciones de la ganadería y de la industria, ¿con qué vamos a compensar esa salida de numerario, para pagar esta extemporánea importación de maíz?

MAS DE CIEN MILLONES DE PESETAS que tendrá que exportar España para traer maíz (de dónde la podrá sacar? No será de la quebrantada exportación vinícola, antes al contrario, sufrirá, con esta permisividad de importación de maíz un rudo golpe, en cuanto a la producción de alcoholes procedentes del vino. Ni aún el propio comercio importador de maíz, podrá vivir tranquilo. Si en vez del honorabilísimo catedrático de griego que regenta el ministerio de la Economía, viniere a sucederle un político—de esos que declaran indeseables en las Cortes Constituyentes—¿a qué podría prestarse que el aumento o disminución de derechos arancelarios pudiese dejarse al libre arbitrio de un ministro, y para aplicar la medida, desde el día siguiente de la publicación de la "Gaceta"?

Sólo en el terreno de la dulce ironía, en tono inofensivo, pero de verdadera oportunidad, al pensar en el bajonazo que puede sufrir el precio de la cebada castellana, pensamos si será medida tomada para poder atender la multiforme plara de "jabales", que el Gobierno tiene que padecer.

Juan BTA. GUERRA
Madrid, 9 de noviembre 1931.

Noticias de última hora

En Almería ha continuado hoy el paro, ampliándolo otras 24 horas para protestar de los sucesos de ayer

EL MINISTRO DE LA GOBERNACION HA DICHO QUE LA TRANQUILIDAD EN BURGOS, FUE HOY ABSOLUTA

Esta mañana se celebró Consejo de ministros que careció de importancia

EL CONSEJO DE MINISTROS DE HOY

MADRID.—A las once de la mañana empezaron a llegar los ministros a la Presidencia para celebrar Consejo.

Los periodistas preguntaron al ministro de Trabajo a la entrada si se trataría en la reunión de asuntos políticos, contestando el señor Largo Caballero que en los Consejos siempre se trataban asuntos políticos.

TRANQUILIDAD EN BURGOS

Al llegar el ministro de la Gobernación los informadores recabaron noticias de los conflictos planteados, diciendo el señor Casares Quiroga, que en Almería se ha resuelto la huelga general, aunque continuaba el paro por 24 horas, como protesta por los sucesos de ayer.

Añadió que en Burgos, como en Palencia, la tranquilidad era completa.

A LA SALIDA DEL CONSEJO

MADRID.—A las dos menos cuarto salió el señor Lerroux de la Presidencia, quien al ver a los periodistas, exclamó:

—Como he sido el primero en venir soy también el primero en marcharme. Tengo que resolver algunos asuntos y esa es la causa principal de mi ausencia. Pero el Consejo ya ha terminado.

Añadió que se había examinado una petición para que se concediera una subvención con el fin de acudir a los Juegos Olímpicos en los Estados Unidos, habiéndose concedido lo que se solicitaba.

Terminó diciendo que se había hablado también en el Consejo de la residencia del Presidente de la República, pero no se tomó aún acuerdo definitivo, por lo que no añadía más el jefe de los radicales.

El señor Azaña, que salió minutos después, confirmó lo afirmado por el ministro de Estado acerca de haber tratado de la futura residencia del presidente.

Añadió el jefe del Gobierno que todo lo demás que habían tratado en el Consejo se comunicaba a la Prensa en la nota

LA NOTA OFICIOSA

MADRID.—Minutos después de terminar el Consejo de ministros se facilitó a la Prensa la siguiente nota oficiosa de lo tratado en dicha reunión.

Presidencia.—Se trazaron las líneas generales para la Casa de la República.

Instrucción.—Decreto aceptando la dimisión del rector de la Universidad de Sevilla, y nombrando para sustituirle a don Estanislao Campo.

Marina.—Expediente de enajenación de 16 buques que estaban en situación de baja.

—Expediente de adquisición de aparatos de enseñanza, puntería y ataque a los submarinos.

Justicia.—Proyecto de Decreto incluyendo en el Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, los archivos de Protocolos, y los de las Audiencias territoriales, el del Tribunal Supremo y otros.

EL MODUS VIVENDI CON FRANCIA

MADRID.—La "Gaceta" de hoy publica el "modus vivendi" con Francia.

Se autoriza por dicho convenio a la importación de 1.800.000 hectolitros de vino.

Se obtienen ventajas para los vinos españoles y se rebajan también los derechos para las especialidades farmacéuticas.

Todo esto en cuanto a las ventajas de Francia para con nuestro país.

Por su parte España rebaja los derechos para determinados productos franceses.

LA HUELGA DE ALMERIA

ALMERIA.—Reina tranquilidad en esta capital.

De madrugada las fuerzas salieron para situarse en los puntos principales de la capital, vigilando los Bancos, oficinas públicas, Correos y Telégrafos y otros.

El paro se prolonga por 24 horas como protesta por los sucesos ocurridos ayer.

Hoy han llegado más números de la Guardia civil desde distintos puntos, que se han concentrado aquí.

Los heridos que resultaron en los sucesos de ayer, han mejorado en su mayoría.

El abastecimiento de la ciudad se hace normalmente, ha-

biendo abierto las tahonas, aunque el resto del comercio ha permanecido cerrado.

Las fuerzas de la Guardia civil prestaban servicio de vigilancia desde ayer.

Esta tarde se han reforzado las fuerzas que vigilaban los edificios públicos y los conventos.

SOLUCION DE LA HUELGA DE BARCELONA

BARCELONA.—Ha quedado solucionada la huelga del muelle.

Los obreros se han reintegrado al trabajo.

Realizaron su contratación los obreros que pertenecen a la Unión General de Trabajadores, los del Montepío, los de la Federación General y los del nuevo Sindicato. No hubo ningún incidente que lamentar.

Se ha verificado la descarga de 31 buques, habiendo trabajado más de dos mil obreros.

LOS CURSILLISTAS

BARCELONA.—El gobernador civil, al recibir a los periodistas les dijo que se habían registrado determinadas coacciones cerca de los alumnos que mañana comenzarán los cursillos.

Por su parte, había tomado las medidas necesarias para que esto no se repitiera.

También el rector y los miembros del Tribunal han tomado sus medidas.

UN PETARDO EN LA UNIVERSIDAD

BARCELONA.—Esta mañana se notó un mayor revuelo en los estudiantes que acudieron a la Universidad.

Alrededor de las doce y media estalló un petardo, sin que causara desperfectos. Los estudiantes comentaron después el hecho, no sabiendo a qué atribuirlo.

UNA PISTA

BARCELONA.—El juez que en tiende en la causa por la colocación de una bomba en el Paseo de Gracia, ha tomado declaración a muchos testigos.

Parece ser que se tiene una pista segura para descubrir al autor del atentado.

LA EVASION DE CAPITALES SAN SEBASTIAN

SAN SEBASTIAN.—EN el sumario abierto por la evasión de capitales se ha tomado declaración a la sirvienta Ladislada Garastegui.

El juez decretó la prisión de la mencionada muchacha.

Hoy llegarán a declarar ante el juez otros varios testigos, entre ellos el agente banquero bilbaíno señor Larrañaga.

Por Dios y por nuestro derecho

Nuestro querido colega "El Debate" publica en su número de hoy un editorial acerca del mitin revisionista de Palencia, del que entresacamos los principales párrafos.

"El mitin revisionista, que ayer se celebró en Palencia, tiene alta significación, gran importancia política."

"Nace su fuerza, en primer término, de la posición en que los católicos comparecen. Posición firmísima. Los enemigos no podrán desnaturalizarla ni falsearla; los neutros, por fuerza han de simpatizar con ella. Por que es notorio que los católicos aparecen como una enorme masa de ciudadanos oprimidos con tra todo dictado de justicia. Oprimidos, a nuestro juicio, por una minoría encumbrada por un aparato éxito electoral, ni siquiera aún valorado con justa apreciación de cada uno de sus factores. Pero fuera esa minoría enorme mayoría del país, y aún así seguirían siendo los católicos hombres plenamente asistidos de sagrados derechos, en cuya defensa no quieren ni pueden ser negligentes ni remisos."

"Nace su fuerza del público mismo que se congregó allí. Es el pueblo, pueblo auténtico, campestre, unido al terruño por el trabajo y por el perenne espíritu del solar castellano, congregado en magnífica protesta colectiva, en defensa de ideales hondamente sentidos, reverenciados, transmitidos por una noble y venerable tradición patria y familiar, arraigados en el alma, que no traídos por una efervescencia nerviosa, epidémica y pasajera... ni al impulso de ambiciones y de odios. Es el pueblo que defiende su fe y sus sacerdotales."

"Nace su fuerza del número. En el mitin de Palencia estaba representada, con representación numérica poderosa, toda la vieja Castilla. Espiritualmente estuvo allí España entera. Y aún es rigurosamente cierta la afirmación de que, al otro lado de las fronteras, muchos ojos miran con entusiasmo y con fraternal adhesión cómo se definen de la España católica."

"Es, en suma, una campaña nacional, en la que millones de españoles intervienen, no como guerrilleros o mesnaderos de una política partidista, sino en defensa de ideales sacrosantos y de irrenunciables derechos."

"Por último; asignamos a este mitin, y a toda la campaña en la que resalta por su importancia notoria, trascendencia permanente en la política nacional. Quien tiene a su lado la razón y la justicia, si no yerra en el procedimiento y persevera en el trabajo, logra el triunfo definitivo. La campaña revisionista ha de acelerar la Constitución e incremento de organizaciones políticas que, aún nacidas con carácter regional, por coincidir en la proclamación y defensa de principios fundamentales, de política nacional y españolísima, con facilidad han de unir en la acción como ya lo están en la doctrina y en el sentimiento. Dicen los hechos que los católicos han entendido la lección que otros sucesos les han enseñado y, por ello, que no quieren dejar pasar día sin cumplir sus deberes ciudadanos como puedan, en la medida que puedan... Ni Dios ni la Patria, han de exigirles lo que les sea imposible realizar."

Luis Martín Gromaz
Médico de la Armada
Especialista en Garganta, Nariz y Oídos
Patio Castaño

Capitulo de sucesos

Casa destruida por un incendio en Baltanás

INCENDIO

A las dos y treinta de la madrugada del sábado, se declaró un violento incendio en Baltanás, en un edificio propiedad de los señores Ausin, de Torquemada, quedando reducido a escombros.

Algunos muebles fueron salvados y afortunadamente no hubo que lamentar desgracias personales.

HURTO

La Guardia civil de Camporredondo ha denunciado a los vecinos de Cardaño de Abajo, Pascual Largo Martín y Benito Rebanal, autores de la sustracción de 14 chapas de hierro y cinco tablas de chopo, pertenecientes al pantano.

TENENCIA ILICITA DE ARMAS

Ingresaron en la cárcel, a disposición del Juzgado de Instrucción, Felicitimo Escudero González, de 44 años, casado, vecino de Fombellida (Valladolid); Angel Romo Díaz, de 30 años, soltero, chófer; vecino de Valladolid y Félix Cantero Prieto, con residencia en Magaz; al primero de los cuales, le fué ocupada una pistola, cargada con cuatro cápsulas y a los dos últimos, un revólver a cada uno, careciendo de la correspondiente licencia y guía.

DOS GUARDIAS HERIDOS

Al Juzgado de Instrucción se dió parte de haber resultado heridos leves, por los sucesos del sábado último, el cabo de Seguridad, Lucio Atienza y el guardia José Montes, al ser agredidos con piedras por los huelguistas.

DEL INCENDIO DE UN AUTOMOVIL

MOVIL

A disposición del Juzgado, pasó Pablo Alario Salazar, de 16 años, en cuyo poder fué encontrada una caja de hojalata conteniendo un juego de llaves de tuercas, procedente del automóvil incendiado por los revoltosos en la carretera de Valladolid, propiedad del vecino de aquella capital, don Emeterio Pérez.

A preguntas de los funcionarios de Policía, dijo Pablo, que dicha caja se la había vendido en 25 céntimos, otro muchacho que vive en la calle de Estrada.

Un homenaje

A la memoria de don José Juárez Pablos

Durante el día de hoy ha permanecido en Palencia la Comisión organizadora del homenaje para honrar la memoria del maestro don José Juárez Pablos, de Villaherros.

Formaban la comisión: don Manuel Medina, presidente de la misma; don Juan Pérez, tesorero, y don Terenciano Delgado, vocal.

Los comisionados visitaron al Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis, a quien invitaron a los solemnes actos de la inauguración del monumento a la memoria del señor Juárez Pablos, que tendrá lugar el próximo día 20 del corriente mes.

Nuestro ilustre prelado prometió asistir, si sus ocupaciones no se lo impiden.

También visitaron al teniente coronel del Batallón Ciclista, señor Peire, y al inspector provincial de Primera enseñanza, señor Bustamante, invitándoles, asimismo, a las fiestas mencionadas.

Ambas autoridades prometieron, igualmente, asistir.

Aun cuando los comisionados pensaban entrevistarse con nuestra primera autoridad civil, no pudieron realizar su deseo, por que el señor Vinaixa, debido a sus múltiples ocupaciones, no pudo recibirlos.

SE TRASPASA Comercio de Tejidos en Sahagún, con casa, en la Plaza Mayor n.º 2.—Informes: Juan Bustamante.

VENDESE mula, 4 años, un dedito de la marca, Julio García. Becerril de Campos.

VENDESE vaca holandesa, tercer parto, abocada a parir. David Villaizán. Osorno.

VENDESE en grandes y pequeñas cantidades ovejas churras, albeas y negras, paridas y pariendo, en la Dehesa de Villafuena, de don Angel Merino. Tratar, con Serafín Pérez.

LOCAL EN RENTA en Venta de Baños, a propósito para tienda. Plaza de las Escuelas, 7 y 9, informarán.

TODAVIA EL TIMO DE LAS LIMOSNAS?

Esta tarde, hallándose en la calle de Burgos el vecino de Audo, de 32 años, casado, Flores Agua que había venido a Palencia a vender unas cargas de trigo y muelas, después de ser operado y en aquel momento, un desconocido dejó caer un portamoneda, acercándose otro individuo a recogerlo, el cual se dirigió al vecino manifestándole que había encontrado un portamoneda con crecida cantidad de billetes, contestándole negativamente.

David, a instancias del primer sujeto desconocido echó mano a la cartera y sacando 365 pesetas en billetes y en plata se las entregó al timador para meterlas en el portamoneda y en ese instante fué realizado el cambio.

Entonces el amigo de lo ajeno fingió tener que separarse unos minutos para realizar determinada operación y al desaparecer se allí David tuvo la curiosidad de abrir el portamoneda, encontrándose con recortes de periódicos, e inmediatamente marchó a contar lo sucedido a la Comisaría de Vigilancia.

Hasta ahora no han sido habitados los timadores.

DETENCION DE CARTERISTAS

Esta tarde en la estación del Norte fueron detenidos por el agente de Vigilancia en funciones de jefe accidental, don Antonio Otto Elias, "El Antonio", natural de Haro, y Agustín González Rodríguez, "El Agustín", natural de Oviedo, quienes sin duda, como día de mercado habían venido a "operar" a esta capital.

Ambos individuos pasaron a la cárcel a sufrir arresto gubernativo.

Una nota

Los cursillos del Magisterio en Palencia

En reunión celebrada ayer mañana en el grupo escolar de San Miguel, por los Cursillistas palentinos, se acordó la completa abstención de entrar, en vista de los telegramas recibidos de diversas provincias en tal sentido.

Algunos de ellos, redactados en términos enérgicos y proponiendo la destitución del director general de Primera enseñanza, señor Llopis.

Hoy, se han recibido nuevamente noticias de muchas de las provincias en las que existe unanimidad para no entrar a verificar los Cursillos, y en alguna se afirma categóricamente que no sólo no se entra, sino que esta medida se cumplirá para lo sucesivo. Es decir, que no se entrará.

De provincias tenemos estas noticias telegráficas. Los cursillistas de Palencia están dispuestos a secundar a sus compañeros, y para ello, ayer y hoy han celebrado reuniones, en las que han habido, naturalmente, muchas opiniones acertadas; otras en cambio, han sido influenciadas por un cierto miedo característico a los primeros pasos en terreno inseguro, y no han faltado quienes, como siempre, se apartan del camino de la verdad, mostrando indiferencia y esperando se les dé todo resuelto.

Por lo pronto, ya es una injusticia lo que se hace con los cursillistas al convocarlos por segunda vez y no dar comienzo los ejercicios por no tener preparadas las listas de aspirantes.

UN CURSILLISTA

REGISTRO CIVIL

NACIMIENTOS.— Florencia Tejero Luis, hija de Melchor y Leonor; Huertas Bajas.

—Emilia Gómez Guisasa, de Pio y Vicenta; Corral de Canales, 44.

—Leonardo Romo Soto, de Feliciano y Paula; Obispo Llanos, 15.